

CIRCULAR 10/2017
LIGA FEMENINA FEDERACIÓN RIOJANA DE GOLF 2017

LUGAR Y FECHAS

- Domingo, **2 de abril** en **El Campo de Logroño**.
- Sábado, **8 de julio** en el **Club de Golf Sojuela**.
- Sábado, **16 de septiembre** en **Rioja Alta Golf Club**.

PARTICIPANTES

Todas aquellas jugadoras amateur, indistintamente de su edad, con hándicap en activo y licencia en vigor expedida por la Real Federación Española de Golf, con límite de 80 jugadoras (20 equipos), admitidas por orden de inscripción. El número de equipos participantes admitidos será siempre número par, por motivos de la competición.

INSCRIPCIONES Y DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

Con fecha límite del 16 de marzo a las 12.00 horas, cada jugadora deberá entregar en la recepción de uno de los tres clubes la hoja de inscripción anexa debidamente cumplimentada o enviarla indicando claramente el motivo del e-mail:

- El Campo de Logroño:
golflogrono@fcc.es
- Club de Golf Sojuela:
golf@sojuelagolf.com
- Rioja Alta Golf Club:
info@golfrioja.com

La inscripción quedará formalizada cuando las jugadoras abonen la cantidad estipulada a continuación, siempre antes de la fecha límite de inscripción, en el club al que se entregue o envíe la hoja de inscripción:

- ✚ Licencias **RL: 60 € / jugadora**.
- ✚ Licencias **no RL: 75 € / jugadora**.

Estas cantidades corresponden a los derechos de inscripción de las tres pruebas y una invitación a la presentación de la liga.

Dicha presentación se realizará el sábado **18 de marzo** a las **18:00 horas** en el **Restaurante Amalur** (C/ Siete Infantes de Lara 10, Logroño -La Rioja-).

Se entregará un obsequio de bienvenida a cada jugadora inscrita.

CIRCULAR 10/2017
LIGA FEMENINA FEDERACIÓN RIOJANA DE GOLF 2017

FORMA DE JUEGO Y SISTEMA DE PUNTUACIÓN

Competirán equipos formados por 4 jugadoras mediante sorteo. Los equipos se ajustarán a unos baremos de hándicap a decidir el día del sorteo de los equipos (día de presentación de la liga) en función de los hándicaps de las jugadoras inscritas, con el fin de buscar la máxima igualdad posible.

Una vez formados los equipos, las jugadoras decidirán qué capitana les representará y lo comunicará al Comité de Competición una vez realizado el sorteo.

Si una jugadora o jugadoras no pudiese participar en una prueba o pruebas por motivos justificables (enfermedad, lesión, trabajo, etc.), dicha jugadora o jugadoras deberán exponer y proponer al Comité de Competición una sustituta o sustitutas con hándicap similar a la sustituida o sustituidas para su aprobación por el Comité. En caso de no poder ser reemplazada, se descartará la tarjeta de esta jugadora y/o se dará por perdido el partido o partidos que ésta jugadora no pudiese disputar, en función de la modalidad de juego.

Se establece el siguiente sistema general de puntuación, según clasificación, para cada prueba:

1º, 2º, 3º y 4º equipo clasificado	100, 85, 70 y 62 puntos respectivamente
5º, 6º, 7º y 8º equipo clasificado	54, 46, 40 y 34 puntos respectivamente
9º, 10º, 11º y 12º equipo clasificado	30, 26, 22 y 18 puntos respectivamente
13º, 14º, 15º y 16º equipo clasificado	12, 10, 8 y 6 puntos respectivamente
17º, 18º, 19º y 20º equipo clasificado	4, 3, 2 y 1 puntos respectivamente

- **1º prueba** (2 de abril, El Campo de Logroño):

Las componentes de cada equipo jugarán bajo la modalidad **"Fourball Stableford"**.

La formación de las parejas para esta prueba lo marcarán las capitanas de cada equipo tras la celebración del sorteo de los equipos.

El hándicap de juego para cada jugador en esta modalidad será el 90% de su hándicap de juego.

Cada partida englobará a la pareja con suma de hándicap más baja de un equipo con la pareja con suma más alta de hándicap de otro equipo.

Para obtener la puntuación final, y por tanto la clasificación, de cada equipo se sumará las puntuaciones stableford de cada pareja. En caso de empate a puntos de varios equipos, se desempatará en favor del equipo que tenga la pareja con mayor puntuación de los empatados. Si persiste el empate, se repartirá los puntos de clasificación de manera igualitaria entre los equipos empatados conforme a los puestos que ocupen en la clasificación de la prueba.

CIRCULAR 10/2017
LIGA FEMENINA FEDERACIÓN RIOJANA DE GOLF 2017

- **2ª prueba** (8 de julio, Club de Golf Sojuela):

Las componentes de cada equipo jugarán bajo la modalidad “**Scramble Stableford**”.

La formación de las parejas para esta prueba lo entregarán las capitanas de cada equipo tras la conclusión de la 1ª prueba en sobre cerrado al Comité de Competición.

El hándicap de juego para cada pareja será el 40% de la suma de los hándicaps de juego de cada jugadora. No obstante, la pareja no podrá jugar con un hándicap de juego superior al hándicap de juego más bajo de alguna de las jugadoras que forman la pareja.

Cada partida englobará a la pareja con suma de hándicap más baja de un equipo con la pareja con suma más alta de hándicap de otro equipo.

Para obtener la puntuación final, y por tanto la clasificación, de cada equipo se sumará las puntuaciones stableford de cada pareja. En caso de empate a puntos de varios equipos, se desempatará en favor del equipo que tenga la pareja con mayor puntuación de los empatados. Si persiste el empate, se repartirá los puntos de clasificación de manera igualitaria entre los equipos empatados conforme a los puestos que ocupen en la clasificación de la prueba.

- **3ª prueba** (16 de septiembre, Rioja Alta Golf Club):

Todas las componentes de cada equipo jugarán bajo la modalidad de “**Match-Play Individual**”.

Los enfrentamientos entre los equipos se dilucidarán mediante un sorteo tras la conclusión de la 2ª prueba, en presencia de las capitanas de cada equipo y bajo la tutela y supervisión del Comité de Competición.

El orden de juego de las jugadoras dentro de cada enfrentamiento lo marcará las capitanas de cada equipo y los partidos se establecerán enfrentando los cuadros marcados por éstas. Deberá ser comunicado tras la conclusión de la 2ª prueba en sobre cerrado al Comité de Competición, de modo que al poner en común las elecciones de cada capitán se conocerán los emparejamientos resultantes para la 3ª prueba.

Los enfrentamientos se realizarán sin tener en cuenta el hándicap de las jugadoras.

El sistema de puntuación para delimitar la clasificación de esta prueba será el siguiente:

- ✓ 40 puntos para el equipo ganador del enfrentamiento.
- ✓ 10 puntos por partido ganado, independientemente del resultado global del equipo.
- ✓ 5 puntos por partido empatado, independientemente del resultado global del equipo.
- ✓ 2 puntos por “Up” para la pareja vencedora de cada partido.

En caso de empate a puntos entre varios equipos, se repartirá los puntos de clasificación de manera igualitaria entre los equipos empatados conforme a los puestos que ocupen en la clasificación de la prueba.

En caso de empate a puntos en la clasificación final tras la disputa de las tres pruebas, se desempatará en favor del equipo que posea, en primer lugar, más primeros puestos en las tres pruebas, y en caso de persistir el empate, en segundo lugar, el equipo que tenga más segundos puestos, y así sucesivamente hasta deshacer el empate.

CIRCULAR 10/2017
LIGA FEMENINA FEDERACIÓN RIOJANA DE GOLF 2017

Ninguna de las pruebas aquí mencionadas será válida para la modificación del hándicap.

Serán de aplicación las reglas de la RFEG para cada una de las modalidades expuestas así como las reglas locales que disponga cada club.

HORARIOS DE SALIDA

Las salidas serán a partir de las **12.00 horas** en los tres campos en los que se disputarán las pruebas. Aun así, el Comité de Competición se reserva el derecho de modificar los horarios de salida de cada una de las pruebas previo consentimiento de los clubes.

Las barras de salida serán **rojas**.

COMITÉ DE COMPETICIÓN

Estará compuesto por dos miembros de la FRG, debidamente comunicados tras el cierre de inscripción.

El Comité de Competición de la liga será el encargado de interpretar o regular cualquier supuesto no contemplado en este reglamento.

PREMIOS

Serán premiados los **tres primeros equipos** clasificados con un trofeo acreditativo para cada una de las integrantes de cada equipo.

El lugar, fecha y hora de la entrega de trofeos serán debidamente publicados y con la suficiente antelación para el conocimiento de todas las jugadoras participantes y para todos aquellos interesados.

Logroño, a 6 de febrero de 2017

D^a. Nieves Cateura Arroyo
Directora Comité Femenino

CIRCULAR 10/2017
LIGA FEMENINA FEDERACIÓN RIOJANA DE GOLF 2017

ANEXO
HOJA DE INSCRIPCIÓN

NOMBRE Y APELLIDOS:

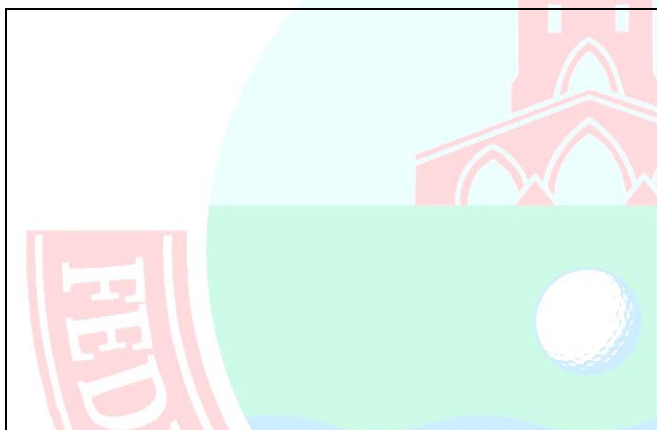
LICENCIA:

HCP EXACTO:

TELÉFONO:

E-MAIL:

FIRMA:



Derechos de inscripción:

- ✚ Licencias **RL: 60€** / jugadora.
- ✚ Licencias **no RL: 75€** / jugadora.

Aviso: Rellenando y entregando esta hoja de inscripción las jugadoras inscritas aceptan que sus datos sean tratados de manera automatizada y que se incluyan en la base de datos de la FRG.